

De este maravedí.



SELLO QVARTO, VENITE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

Matos y Nicolas De Matos = Enm = ^{do} ta = ^o

Rodriguez

Antenas

Nicolas de Madrid

Ordinacio

En la cu. or. y cu. d. Cudag de Barcelona, y Sala Capitular de ella, en Nuev dia del mes de Febrero, año de mil setecientos de unca y siete. Se juntaron a Cavildo Ordinacio los Señores D^o Francisco Quique y Madent, Regidor Expones Excmo. Cudag, y otros que se le que componen este Ayuntamiento, que preside el Justicia, por ocupacion de los Señores Abscondes, y Fran^{co} de Comandada, D^o Juan de la Cruz, D^o Francisco Aparicio, D^o Juan Donatista Remon, y D^o Juan de la Cruz, Regidor, D^o Antonio Cervera, y D^o Alejandro de la Cruz, y Lendo Pausaron el Publico, y acordaron lo siguiente

Cuenta del Ayuntamiento de

Viene en este Ayuntamiento la cuenta dada por el Interventor del Ayuntamiento de Cudag en consecuencia de la notificacion que se le hizo librada comprando la pivea de trigo a quarenta reales, batida con la existencia poria Realizar a diez y siete reales por arroba, satisfaciendo dicho Interventor, no puede Realizar, y si al de tres y diez más; En cuya virtud se acuerda en esta Cudag, supender la nominada compra, al dicho precio, en compensando, como encarga a su Cavildo los Diputados del Ayuntamiento a la pivea. Si Representacion con comoda, a precio mas que pivea, y de cuenta de sus Cudag, para Realizar lo conveniente

